



CARTA CIRCULAR

Santiago de Cuba, febrero 28 de 2010
"Año 52 de la Revolución"

Compañeros Presidentes de Capítulos provinciales de la Sociedad Cubana de Cirugía, como ustedes conocen nuestro "slogan" en el XI Congreso será:

"XI CONGRESO CUBANO DE CIRUGÍA"
"Por la calidad de vida y seguridad del paciente quirúrgico"
SIMPOSIUM DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIRUGÍA
TALLER INTERNACIONAL DE CIRUGÍA TORÁCICA NO CARDIACA

1 – 4 DE NOVIEMBRE DEL 2010
PALACIO DE LAS CONVENCIONES
CIUDAD HABANA
CUBA

Por ello les oriento la promoción para la realización de trabajos y estudios para el mismo sobre, entre otros:

- Programas de seguridad del paciente hospitalizado
- Programas de seguridad del paciente en situaciones de cirugía de urgencia desde: diagnóstico, complementarios, operación, técnica, información a familiares, postoperatorio, donde debe ser el postoperatorio
- Seguridad en técnicas quirúrgicas
- Seguridad en la prevención de las infecciones
- Sangre segura
- HIV, hepatitis C
- Diagnóstico y tratamiento precoz de las complicaciones quirúrgicas
- Medicamentos y cirugía
- Información segura, verídica, ética y de confianza tanto en cirugía de urgencia como electiva
- Seguridad en la dirección de los servicios de cirugía general
- Seguridad y seguridad con principios éticos en la introducción de nuevas tecnologías y procedimientos
- Calidad en la atención al anciano
- Calidad en la atención al fallecido, familiares, moribundo, traumatizado grave prácticamente incompatible con al vida, paciente con cáncer terminal.

1. Los capítulos tienen fecha tope hasta el 20 de junio del 2010 para enviar el listado de la delegación oficial con el número del carné de identidad, nombre y dos apellidos y quién será autor o primer coautor de un trabajo a: pepin@medired.scu.sld.cu
2. Los capítulos tienen fecha tope hasta el 20 de julio de 2010 para enviar los resúmenes a: vddicimeq@infomed.sld.cu y vddicimeq@cimeq.sld.cu
3. Señalamos que es total responsabilidad de cada capítulo el velar por la calidad de los trabajos a presentar, lo cual debe ser evaluado en sus jornadas provinciales previas al congreso, recordando que la Comisión Científica y de Programa se reserva el derecho de aprobación o de retirar el trabajo de la presentación oral o en cartel del trabajo durante el evento por falta de calidad.
4. El Pago por capítulos se efectuará en forma centralizada, en 15 y 2 en Ciudad de la Habana, en el Buró de eventos, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2010. NO existirán prorrogas.

Participantes: 250.00 pesos (moneda nacional)

Cursos pre congresos: 50.00 pesos (moneda nacional)

CIUDAD HABANA será el único capítulo que realizará el pago de forma personal según listado oficial firmado por el presidente de la SCC en 15 y 2, Ciudad de la Habana en el Buró de Eventos, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2010. NO existirán prorrogas.

5. Es muy importante que esta información llegue a todos los cirujanos de su provincia y que en la formación de la delegación se tenga muy en cuenta a todos, incluyendo: municipios, FAR, MININT, Cátedras Militares, Unidades Militares, pero siempre es requisito obligatorio estar activo en la especialidad, vinculado al trabajo docente, asistencial y científico de la cirugía general y tener demostración de interés por el trabajo de la SCC.
6. Los trabajos a optar por los premios a entregar durante el congreso deben ser entregados a la Comisión "Jurado de Premios" antes del 1 de septiembre del 2010, según las bases del Jurado, que están en CIRURED.

PREMIOS de la Sociedad Cubana de Cirugía en el marco del Congreso

-PROF. EMILIO CAMAYD ZOGBE: al mejor trabajo libre

-PROF. ENRIQUE ECHEVARRIA VAILLANT: al mejor tema cartel

-PROF. ABDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: al mejor video

El Jurado de los Premios estará constituido por:

Presidente: Dr. Armando Leal Mursulí

Miembros: Dr. Manuel Fuentes Rodríguez

Dr. Rafael González Ponce de León

Dr. Carlos Díaz Mayo

Dr. Manuel Cepero Valdés

Dr. Ramón Romero Sánchez

Dr. Luis Roberto Piña Prieto

Objetivos actuales:

- Promover la calidad de los trabajos científicos a presentar en este evento.
- Estimular el desarrollo científico alcanzado por los cirujanos de la SCC en este periodo.

Bases generales del concurso:

- Para optar por estos premios el concursante tiene que ser miembro de la SCC y participar en el congreso de cirugía 2010, como primer autor.
- Se concursará en tres modalidades: Tema Libre, Tema Cartel y Video por separado.

Se sugiere que los trabajos a concursar respondan a los siguientes aspectos:

- Un proyecto de investigación, diplomado, maestría o tesis doctoral.
- Representativo del desarrollo de la cirugía cubana en ese periodo.
- La introducción de una nueva tecnología.
- La universalización de la enseñanza médica en Cuba o a nivel internacional.
- El concursante deberá enviar por escrito al presidente de la comisión científica una carta donde exprese su aspiración a este premio y la modalidad a la que aspira (tl, tc o v) por correo electrónico o personal: vddicimeq@infomed.sld.cu , vddicimeq@cimeq.sld.cu.
- Se podrá concursar en una sola modalidad por aspirante.
- El concursante deberá entregar antes del 1 de septiembre de 2010 un original y una copia de su trabajo en la oficina de la Vicedirección Quirúrgica del Hospital Hermanos Ameijeiras, con el siguiente formato:
 - Titulo y autores
 - Resumen
 - Introducción
 - Material y métodos
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - Anexos
- Cuyas hojas no excedan a las 8 con el estilo Vancouver para la publicación de un trabajo.

Aspectos a valorar por el jurado:

- Estudio del ejemplar del trabajo que fue entregado.
- Observación de la presentación del trabajo.
- Opinión del presidente de la sala donde fue presentado el trabajo.
- Impacto científico, social o político del trabajo.
- La calificación será siguiendo un formato de evaluación predeterminado al efecto.
- La decisión del jurado es inapelable.

Características del premio de Cirugía 2010:

- Se dará a conocer el día final en la clausura del congreso de cirugía 2010.
- En esencia el premio consistirá:
 - a) 2000 pesos mn para cada premiado en cada modalidad y un diploma acreditativo.
 - b) La propuesta de publicación del trabajo entregado para su evaluación, en la Revista Cubana de Cirugía.
 - c) Su publicación en el sitio web de la Sociedad Cubana de Cirugía. (CiruRed)

7. Las propuestas para miembros de Honor de la Sociedad tienen que ser entregadas, con el currículum vitae en forma impresa, como fecha tope máxima el día Viernes 25 de junio del 2010 durante la realización de la Reunión de la Junta de Gobierno Ampliada de la Sociedad Cubana de Cirugía en el Hospital CIMEQ a las 9:00 am, a la cual tienen que asistir todos los presidentes de capítulos provinciales. Ratificamos el criterio que para ser miembro de Honor de la Sociedad es imprescindible además de contar con un amplio currículum académico correctamente actualizado el que se demuestre que el compañero propuesto ha realizado un importante trabajo de calidad, histórico en función de la Sociedad Cubana de Cirugía y ser miembro Titular de la Sociedad Cubana de Cirugía.
8. En la reunión del día 25 de junio los Presidentes de capítulos deberán entregar sus propuestas a nuevos miembros de la Sociedad Cubana de Cirugía y/o, los que cambian de condición.
9. Los que son Especialistas de Cirugía General de II Grado nuevos, deben ser valorados y propuestos a ser Miembros de la FEDERACIÓN LATINO AMERICANA DE CIRUJANOS y se entrega el 25 de Junio.
10. Aún no tenemos garantizado el alojamiento para los delegados de las provincias en Ciudad Habana, pero se hacen grandes esfuerzos en resolver esta situación.
11. ES FUNDAMENTAL QUE EN EL LISTADO DE LA DELEGACIÓN sea señalado los miembros de la misma que requieren de forma imprescindible alojamiento en Ciudad Habana
12. Aún no tenemos garantizado EL TRANSPORTE para los delegados de las provincias a Ciudad Habana y regreso, pero se hacen grandes esfuerzos en resolver esta situación.

13. Las solicitudes de alojamiento para los Presidentes de Capítulos que tienen que asistir a la Reunión de la Junta de Gobierno Nacional Ampliada, deben tenerla antes del 20 de mayo 2010.
14. La metodología para los trabajos en cartel se encuentra en CiruRed.

Tema Cartel:

Aunque inicialmente se consideraban trabajos relegados, hoy en día muchos eventos destacan el uso de carteles como una prioridad. En la base de esta concepción descansa el hecho real de que algunos tipos de materiales pueden mostrarse más eficazmente en las gráficas de los carteles que dentro de los límites de una presentación verbal tradicional de 10 minutos.

Al mismo tiempo las reglas para presentar un póster se han ido haciendo cada vez más estrictas. He aquí algunas recomendaciones para elaborar un buen cartel:

- Deben prepararse para un área de 120 cm de alto y 82 cm de ancho. Utilizar material liviano (papel y/o cartulina, etc.), fácil de sostener en el panel. El ponente debe traer consigo medios de fijación.
- El título debe ser corto y llamativo, legible desde una distancia de por lo menos 4 pies (1,2 m.), con caracteres gruesos y negros (3 cm de altura). Los nombres de los autores deben ser algo más pequeños (quizá de 2 cm).
- El texto deberá ser también con caracteres gruesos y negros, el tamaño de fuente 24 de Word resultará apropiado para el texto, se recomienda utilizar tipo de letra Tahoma (20 o 22).
- En un cartel bien diseñado hay muy poco texto, la mayor parte del espacio se destina a las ilustraciones. Debe llevar bastante espacio en blanco, caracteres muy apiñados alejarán al público.
- Estructura: La Introducción deberá presentar el problema sucintamente. La sección de Métodos será muy breve; quizá solo una frase o dos basten para describir el tipo de métodos utilizados. Los Resultados, serán la parte principal y llevará casi todo el espacio disponible. La Discusión deberá ser breve; algunos ni siquiera la llevan y en su lugar aparecen Conclusiones en forma de breves frases numeradas. Las citas bibliográficas deberán reducirse al mínimo.
- Se pueden y deben usar varios tipos de ilustraciones: fotografías, gráficos, dibujos, pinturas, hasta tiras cómicas si fuese necesario. Cada ilustración debe tener un título breve. Los diagramas, dibujos y elementos similares deben ser claros y concisos, sin detalles innecesarios.
- El cartel debe explicarse por sí solo. La secuencia de la presentación es, por lo común, de izquierda a derecha y debe orientar al lector con números y flechas sobre el orden a seguir al leer cada elemento expuesto. Pueden prepararse resúmenes o prospectos adicionales para entregar a aquellos que se interesen en el tema. Los pósters exigen una gran capacidad creativa y de síntesis de los ponentes.
- La mayoría de los carteles con baja calidad lo son porque el autor trata de mostrar demasiadas cosas; los grandes bloques de material impreso,

especialmente si son de pequeños caracteres, no serán leídos, las multitudes se congregarán en torno a los carteles sencillos y bien ilustrados; los demás serán pasados por alto.

Los temas que se presentan en carteles o póster se discutirán al final de la sesión, en un marco de tiempo que se emplea para que los asistentes formulen preguntas adicionales a los autores.

Normas para la presentación de los Resúmenes:

-En tipografía Arial a 12 puntos, a un espacio, formato de 8.5 x 11, elaborado con un procesador de texto Word, versión 6.0 o superior.

-No deben exceder a 250 palabras.

-Deben incluir los siguientes datos:

- Título en la parte superior de la hoja, con mayúsculas
- Nombre y apellidos del autor principal, dirección postal y dirección electrónica.
- Nombre y apellidos de otros autores.
- País de procedencia.
- Nombre de la institución y Provincia.
- Palabras claves.

Resumen: introducción, objetivos, métodos, resultados, discusión y Conclusiones.

En espera de su siempre esmerada atención,

Un abrazo,

Dr. José Goderich Lalán
Presidente Sociedad Cubana de Cirugía

Anexo:

DE LOS MIEMBROS DE HONOR

Artículo 16.-Serán Miembros de Honor de la Sociedad aquellas personalidades científicas nacionales o extranjeras que lo merezcan por sus altos méritos científicos y que hayan demostrado su simpatía y respeto, colaborando con la Sociedad.

La Junta de Gobierno de la Sociedad considerará en sesión ordinaria el escrito de proposición de Miembros de Honor suscrito por no menos de cinco Miembros Titulares o Numerarios. La proposición debe recoger la trayectoria del candidato, así como la influencia que su actividad profesional, académica, científica o administrativa ha ejercido en el progreso de la ciencia y la especialidad.

Será imprescindible que con la proposición se acompañe el currículum vitae del propuesto.

De ser aprobada la proposición en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno ésta la elevará al Consejo Nacional de Sociedades Científicas para su aprobación definitiva.

DE LOS MIEMBROS FUNDADORES

Artículo 17.-De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Asociaciones se considerarán miembros Fundadores o Iniciadores de una sociedad las personas que se propongan constituir la promoviendo ante las autoridades su reconocimiento Jurídico.

DE LOS MIEMBROS INVITADOS

Artículo 18.- Las Sociedades podrán atraer a su seno en carácter de Miembros Invitados a profesionales destacados de otras especialidades cuya actividad se encuentre vinculada al campo científico de dicha Sociedad y que se considere de interés para el desarrollo de la misma.

DE LOS MIEMBROS TITULARES

Artículo 19.-Para obtener la condición de Miembro Titular será necesario que el aspirante solicite por escrito a la Junta de Gobierno de la Sociedad, el ingreso o el ascenso a esta categoría, según el caso, acompañando del Currículum Vitae y de los documentos que acrediten los requisitos siguientes:

- a) Poseer alguna de las categorías o experiencias que a continuación se relacionan:
- Doctor en Ciencias
 - Doctor en Ciencias Ramales
 - Especialista de Segundo Grado
 - Profesor Titular
 - Investigador Titular.
- b) Haber acumulado una experiencia profesional expresada por.
- Diez años o más en el ejercicio de su profesión
 - Técnicos con estrecha relación con la especialidad por 10 años o más.
- c) Haber producido no menos de diez (10) trabajos científicos correspondientes a la especialidad, o que se relacionen con la misma. No menos de 5 de estos trabajos deberán haber sido publicados en la prensa científica nacional o extranjera.

DE LOS MIEMBROS NUMERARIOS

Artículo 20.- Para obtener la condición de miembro Numerario será necesario que el aspirante solicite por escrito a la Junta de Gobierno de la Sociedad, el ingreso o el ascenso a esta categoría, según el caso, acompañando los documentos que acrediten los requisitos siguientes:

- a) Poseer el título de especialista de I Grado.
- b) Haber producido no menos de cinco (5) trabajos científicos correspondientes a la especialidad, o que se relacionen con la misma. No menos de 3 de estos trabajos deberán haber sido publicados en la prensa científica nacional o extranjera.
- c) Un trabajo de ingreso que corresponda a la especialidad y que por su calidad obtenga la aprobación de la Junta de Gobierno de la Sociedad. Este requisito podrá sustituirse por el Trabajo de Terminación de la Especialidad, por la Tesis de Trabajo o Proyecto de Diploma que se relacione con la especialidad o por haber presentado en algún evento de la sociedad un trabajo que por su relevancia merece esta consideración
- d) El currículum vitae.

- e) Los aspirantes deberán acreditar además su relación estrecha con la especialidad por seis años o más.

DE LOS MIEMBROS ADJUNTOS

Artículo 21.- Podrán ser Miembros Adjuntos de una Sociedad, tanto los profesionales incorporados a los estudios de post-grado del régimen de especialización vigente, como otros profesionales que por su dedicación realicen sus funciones dentro de la especialidad correspondiente. Los aspirantes a la categoría de Miembros Adjuntos presentarán escrito de solicitud a la Junta de Gobierno de la Sociedad, acompañado del currículum vitae.